



## REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTADÍSTICA APLICADA

## **DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN**

La Comisión de Investigación (CI) del Máster Universitario en Estadística Aplicada es el órgano responsable de gestionar la labor de asignación y tutorización de las Trabajos Fin de Máster del máster en Estadística Aplicada.

## COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN

La CPE del Máster estará formada por profesores del máster (máximo cuatro) con diferentes perfiles de investigación.

**DIRECCIÓN DE CONTACTO**: doctoeio@ugr.es Incluyendo en el asunto: Comisión Investigación

Fecha de constitución: 9 de noviembre de 2012

## **FUNCIONES DE LA COMISIÓN**

- 1. Revisión y actualización de las guías para las líneas del trabajo de investigación
- 2. Organización de la solicitud de las líneas de investigación por parte de los alumnos.
- 3. Admisión y selección de alumnos en las líneas (asignación de tutor).
- 4. Elaboración de las líneas de tesis doctoral.
- 5. Elaboración de recursos electrónicos (relacionados con la investigación) para la difusión en la web del máster.
- 6. Elaboración del calendario (periodos y fechas para la entrega de la memoria e informe del tutor y para la exposición oral de los trabajos)
- 7. Asignación de tribunales para la defensa pública de TFM en las convocatorias establecidas para tal fin

Con respecto a sus normas de funcionamiento interno, la CI se atendrá a lo reflejado en este Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica del Máster.